



**Ayuntamiento  
Utrera**



TRASLADO DECRETO

## ANUNCIO

|                   |                           |  |            |                   |
|-------------------|---------------------------|--|------------|-------------------|
| <b>REFERENCIA</b> | <b>Dependencia Origen</b> | Código Interno: 0323121  |            |                   |
|                   |                           | Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL    |            |                   |
|                   | <b>Usuario Origen</b>     | amanayamedina  |            |                   |
|                   | <b>Tema</b>               | SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO             | Expediente | 2023/032423000291 |
|                   | <b>Asunto</b>             | DECRETO LISTA PROVISIONAL 2 ADMINISTRATIVOS PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2022) |            |                   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/04329**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENIENTE DE ALCALDE.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad mediante oposición, en turno de promoción interna, dos plazas de personal funcionario "Administrativos/as de Administración General", del grupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público de 2022; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el Boletín Oficial del Estado nº 158 de 4 de julio de 2023.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

**A) PERSONAS ADMITIDAS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE       | D.N.I.    |
|--------------------------|-----------|
| BERNABÉ GARCÍA ANTONIO   | ***7179** |
| COSA MOLINA M.ª ISABEL   | ***0270** |
| DOMINGUEZ HIERRO ROCÍO   | ***3847** |
| MARTEL ALMAZÁN JOSÉ LUIS | ***2482** |

**B) PERSONAS EXCLUIDAS:**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DBEEC00B0E0Y105X9Q9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 03/08/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2023 08:32:40

EXPEDIENTE :: 2023032423000291  
 Fecha: 30/03/2023  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002DBEEC00B0E0Y105X9Q9



- Ninguna

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón Municipal de Anuncios.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón de Edictos Municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 03/08/2023  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2023 08:32:40

EXPEDIENTE ::  
 2023032423000291  
 Fecha: 30/03/2023  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002DBEEC00B0E0Y105X9Q9



Página 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002DBEEC00B0E0Y105X9Q9 en <https://sede.utrera.org>